

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.927/16

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### E D I C T O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2016, se ha procedido a la delegación en Dña. María del Carmen Zafra Fernández, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones relativas a la administración y gobierno ordinarios, en los términos del Art. 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el periodo del 1 de agosto al 20 de agosto, ambos incluidos, por motivos personales.

Lo que se publica de conformidad con el Art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre).

En Piedrahíta a 27 de julio de 2016.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.